



Directorio

Dr. Francisco Javier Bazaldúa Cárdenas
Rector UNISIMA

Colaboradores

**Mtra. Carla Patricia
Bazaldúa Aranda**
Directora UNISIMA León

**Lic. Jorge Alan
Carmona López**
Coordinador Editorial

Pepe Miranda
Diseño

Ing. Carlos Delgado
Soporte técnico

Autores

Mtra. Fátima del Rosario
Escobedo Jara

Mtra. Brenda
Soto Venegas

Dr. Pedro Alberto
Moreno Murillo

Med. Yelmali Nayelli
Girón Recéndez

Mtra. Ruth Goretty
Barajas Navarro

Mtro. Martín Heriberto
Del Río Castellón



Editorial

La educación, pilar fundamental del desarrollo de cualquier sociedad, se encuentra inmersa en un proceso de transformación profunda y acelerada. La innovación educativa se ha convertido en una necesidad imperante para responder a los desafíos de un mundo cada vez más complejo y globalizado.

Pero en esta segunda emisión, no solo hablaremos de innovación educativa, sino que de la innovación como motor del cambio, la cual creemos que es esencial para el progreso humano, ya que nos permite crear soluciones nuevas a problemas existentes y oportunidades emergentes; mejorar la calidad de vida a través de productos y servicios más eficientes; nos permite aumentar la competitividad como personas, como empresas y como países; también nos permite adaptarnos al cambio constantemente, habilidad fundamental para el presente ya que vivimos en un mundo en evolución. En otras palabras, la innovación es la clave para avanzar y prosperar en la vida, es por ello que te presentamos una serie de 5 artículos especializadas donde nos hablan de la innovación en diferentes áreas.

Por: Alan Carmona López

Sitio
www.universidadsierramadre.edu.mx

Publicación
20 de enero de 2025

Portada
Foto de Luca Nardone

Publicación digital
Sin costo

ISSN
En trámite



*Esta revista es editada por Universidad Justo Sierra



Innovación educativa, un nuevo paradigma



Francisco Javier Bazaldúa Cárdenas
Doctor en Educación



Fuente propia

Comenzamos un nuevo año con la esperanza de construir un futuro mejor, a los catedráticos y asesores de esta casa de estudios los invito a seguir cultivando el conocimiento, la innovación y solidaridad en todos nuestros alumnos, les deseo un año lleno de inspiración y crecimiento. A nuestros alumnos les recuerdo que el año nuevo es una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la excelencia académica y el desarrollo personal, les deseo un año nuevo lleno de salud y éxitos académicos. Agradezco a toda la comunidad educativa por su entusiasmo, dedicación y por su apoyo. **¡Feliz año 2025!**

La innovación educativa ha transformado significativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de las aulas, ya que cuando se implementa de manera correcta se pueden notar cambios significativos en los alumnos y durante todo el proceso, pues se complementa la educación integral y se mejora cada parte de este proceso.

Tal y como lo refiere Zabalza & Zabalza (2012) la innovación educativa no es simplemente hacer algo distinto, sino que, lo que decidimos emprender en algún campo educativo nos brinde mejores resultados.

¿Qué es la innovación educativa?

La innovación educativa va más allá de la simple implementación de nuevas tecnologías. Implica repensar los métodos de enseñanza, los roles de docentes y estudiantes, así como la estructura misma de las instituciones educativas. Se trata de crear entornos de aprendizaje flexibles, personalizados y estimulantes, donde el estudiante sea el centro del proceso educativo.

La innovación educativa plantea numerosos desafíos, entre los que destacan:

- **Brecha digital:** No todas las instituciones educativas cuentan con los recursos tecnológicos necesarios para implementar nuevas herramientas y plataformas.
- **Resistencia al cambio:** Tanto docentes como estudiantes pueden mostrar resistencia a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje.
- **Falta de formación:** Muchos docentes requieren una formación continua para adaptarse a los nuevos modelos educativos.



Sin embargo, la innovación educativa también ofrece grandes oportunidades:

- **Aprendizaje personalizado:** Las tecnologías permiten adaptar los contenidos y actividades a las necesidades y ritmos de cada estudiante.
- **Desarrollo de habilidades del siglo XXI:** La innovación educativa fomenta el desarrollo de habilidades como la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración y la resolución de problemas, fundamentales para el éxito en el mundo actual. Estas habilidades son las conocidas como Habilidades blandas, las cuales se han vuelto parte fundamental de la formación profesional.
- **Mayor motivación:** Los entornos de aprendizaje innovadores pueden aumentar la motivación y el compromiso de los estudiantes.

Algunos ejemplos de innovación educativa que han demostrado resultados bastante favorables en el proceso educativo y que tratamos de implementar constantemente en UNISIMA son:

- **Aprendizaje basado en proyectos:** Los estudiantes trabajan en proyectos reales, aplicando los conocimientos adquiridos en el aula.
- **Gamificación:** La incorporación de elementos de juego en el proceso de aprendizaje.
- **Realidad virtual y aumentada:** Estas tecnologías ofrecen experiencias de aprendizaje inmersivas y enriquecedoras.
- **Aprendizaje en línea:** La educación a distancia se ha democratizado y ofrece flexibilidad y accesibilidad.

La innovación educativa es un camino en constante evolución. El futuro de la educación se vislumbra como un espacio cada vez más flexible, personalizado y conectado, donde la tecnología jugará un papel fundamental. Sin embargo, es importante recordar que la tecnología es una herramienta al servicio de la educación, y no un fin en sí misma.

En conclusión, para Universidad Sierra Madre la innovación educativa es de suma importancia ya que permite la mejora continua de los procesos educativos que incluyen los modelos pedagógicos, los planes de estudios, la labor docente, el material didáctico y todo lo relacionado al proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Asimismo, se ha comprobado que la innovación educativa permite que los estudiantes sean más colaborativos al momento de trabajar, permitiendo con ello que desarrollen nuevas habilidades y conocimientos.

Referencias:

<https://www.educo.org/blog/innovacion-educativa-que-es>

<https://innovaschools.edu.mx/blog/innovacion-educativa-el-futuro-en-la-educacion/>

<https://profuturo.education/observatorio/enfoques/la-innovacion-educativa-en-cinco-preguntas/>



Fuente pexels

La innovación en la enseñanza del Derecho para lograr un **aprendizaje significativo** a través de la interpretación del marco jurídico

Zacatecas, Zac. diciembre de 2024



Fátima Del Rosario
Escobedo Jara

Maestra en Humanidades y Procesos Educativos

En la actualidad es importante analizar el panorama de las instituciones de educación superior tanto a nivel nacional como en cada una de las entidades federativas en las que se otorga la enseñanza del Derecho. Es importante destacar las aportaciones de Guido (2012) como un “un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un fin determinado” (p. 48). En este tenor el alumno es el propio conductor de su conocimiento.

En la enseñanza del Derecho se tiene la idea de que todo deberá de aprenderse tal y como se establece en las leyes, códigos o reglamentos, sin embargo en la actualidad es indispensable generar estrategias que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, es decir, todo Licenciado en Derecho deberá de interpretar la norma. La profesión del Derecho es considerada una de las más antiguas, sin embargo se destaca que el Derecho jamás podrá ser estático, esto se determina a partir de la evolución de los propios individuos, pues no puede existir una sociedad sin normas y tampoco normas sin sociedad, pues el objetivo de las mismas es regular el comportamiento de los individuos en la sociedad para mantener el control y bienestar.

Cabe destacar que el proceso de enseñanza se establece como un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente establecida. Su aplicación en la práctica diaria requiere del perfeccionamiento de procedimientos y de técnicas cuya elección detallada y diseño son responsabilidad del docente. Por otra parte con relación a las técnicas y actividades que puede utilizar dicho proceso para llegar a las metas de cada uno de los planes y programas de estudio con el propósito de **lograr un aprendizaje significativo en los alumnos**. Las técnicas son procedimientos que buscan obtener eficazmente, a través de una secuencia determinada de pasos o comportamientos, uno o varios productos precisos (Avanzini, 1998)

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje son actividades físicas, conductas, pensamientos y procesos que se llevan a cabo con un propósito cognoscitivo determinado, por ejemplo, mejorar el aprendizaje, resolver un problema o facilitar la asimilación de la información (Muria, 1994). De tal manera, que es indispensable atender las necesidades de cada estudiante, debido a que sus habilidades y destrezas son diferentes, es por esta razón que no es pertinente utilizar la misma estrategia en todas las clases y en todos los grupos. Dentro del proceso de una técnica puede haber diferentes actividades necesarias para la consecución de los resultados pretendidos, estas actividades son aún más parciales y específicas que la técnica. Las actividades pueden ser aisladas y estar definidas por las necesidades de aprendizaje del grupo, de tal modo que la diferencia entre técnica y estrategia radica en la generalidad y las necesidades de los alumnos y no es pertinente impartir las clases de manera rutinaria (Avanzini, 1998).

Existen diversas técnicas y la más utilizada desde la época antigua es el dictado, la cual deriva del latín *dictatus* y se define como la lectura de un texto en voz alta y a velocidad moderada para que pueda ser copiado (Cassany, 2004). Desde el ámbito de la psicolingüística cognitiva se concibe como un proceso intelectual mediante el cual la lengua oral que se recibe como entrada lingüística (Guido, 2012), es decir, constituye una transformación psicolingüística de lengua oral a lengua escrita.



Fuente propia

En algunas instituciones educativas de nivel superior el dictado es algo normal en las Licenciaturas como Derecho, ya que se cree que al ser profesional en dicha área es necesario entender las leyes tal y como se encuentra escrito, así que ese mecanismo es empleado por la mayoría de los docentes, esto se convierte en un problema para los alumnos debido a que no comprenden los contenidos y en ocasiones les ayuda porque así ya tienen apuntes para estudiar en fechas de examen es decir se convierte en un aprendizaje memorístico como lo menciona Ausubel, Novak y Hanesian, (1983) el cual se puede entender como una consecuencia del aprendizaje memorístico o como consecuencia necesaria del aprendizaje significativo pues se lleva a cabo a partir de conductas repetitivas y mecánicas que provocan una retención. En este sentido, la información retenida se convierte en una información almacenada sin conexión con los conocimientos previos, de tal modo que los alumnos memorizan determinados conceptos con la finalidad de tener una calificación aprobatoria en el examen.



Conclusión

Se determina que la enseñanza del Derecho no puede ser a través de técnicas tradicionales como pudiera ser el dictado, ya que como lo menciona Cassany (2004), es una de las técnicas más antiguas y practicarla con frecuencia significa falta de importancia a la ortografía y menospreciar el resto de propiedades textuales, como la coherencia, la cohesión o la adecuación, se determina también que todo licenciado en Derecho deberá desarrollar habilidades para redactar adecuadamente los escritos, mismos que se podrán interponer ante las autoridades competentes según el caso concreto. Además deberá desarrollar la forma de comunicación y argumentación, pues actualmente los Juicios son orales y en ocasiones los estudiantes temen hablar en público, por eso es momento de desarrollar estrategias que contribuyan a los mismos estudiantes para que adquieran las habilidades necesarias para incorporarse en el área laboral, esto se logra a través de la comprensión e interpretación, pues de lo contrario no es suficiente memorizar las normas jurídicas si no se podrá interpretar y aplicar a un caso concreto, pues cabe señalar que no todos los casos que se presenten serán iguales.

Referencias:

- Avanzini, G. (1998). *La pedagogía hoy*. México: Fondo de cultura económica
- Ausubel, D., Novak, J. D. y Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa, un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas,
- Cassany, D. (2004). *El dictado como tarea comunicativa*. Editorial Tabula Rasa
- Guido, L. (2012) *Aprender a aprender*. Red tercer milenio
- Muria, I. (1994). *La enseñanza de las estrategias de aprendizaje y las habilidades metacognitivas*. Perfiles Educativos,



El problema del sobre-endeudamiento y el daño de liquidez futura. **Causas, consecuencias y alternativas**

Fuente Nicola Barts

Guadalupe, Zacatecas. diciembre de 2024



Brenda Soto Venegas
Maestra en Ciencias Sociales

Introducción

En los últimos años ha aumentado la práctica de endeudamiento por parte del consumidor. Existen diversos factores que lo orillan a acreditarse de una deuda con consecuencias entre los que destaca su liquidez por ingresos futuros.

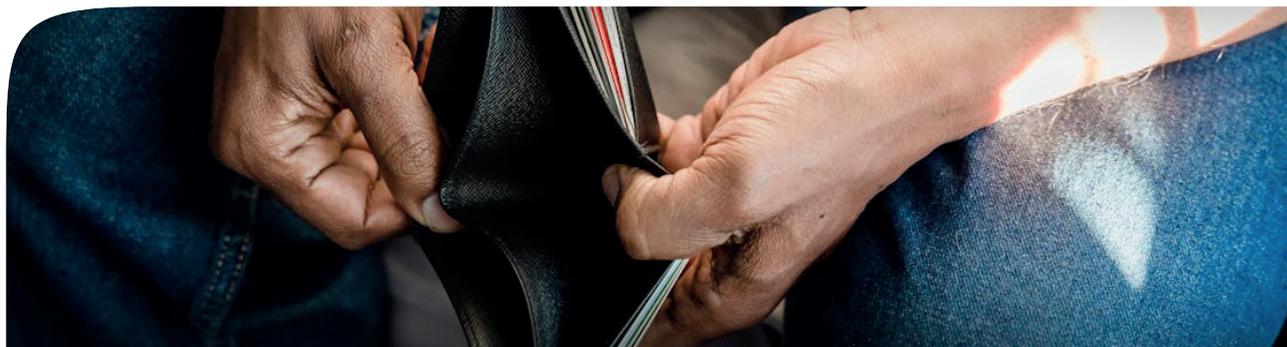
Es fundamental primero, entender que es el “endeudamiento sano” y cuanto es recomendable destinar para evitar el sobreendeudamiento y evitar dañar la liquidez futura. Se tienen que analizar las causas del comportamiento del consumidor que provocan el endeudamiento para optar por alternativas que mejoren su estabilidad económica y financiera futura.

Se aborda el caso del consumidor promedio en México y los posibles factores que inciden en su toma de decisión. Además, se analizan las consecuencias de un endeudamiento crítico o sobreendeudamiento. Por último, se abordan sugerencias para hacer uso efectivo del sistema crediticio para mantener una estabilidad financiera y evitar daños futuros en las finanzas personales.

¿Qué es el endeudamiento?

Según BBVA, es: “la obligación que adquiere un particular o una empresa de devolver los fondos aportados por terceros se denomina deuda o endeudamiento financiero. Es uno de los mecanismos básicos para el funcionamiento de la economía y una cuestión fundamental a tener en cuenta en el cuidado de la salud financiera, tanto de las familias como de las empresas”

Por lo tanto, es común adquirirlo entre los particulares y empresas para incrementar liquidez presente para destino diverso de consumo o financiamiento. Pero, para fines de este artículo se hablará de la deuda desde el consumidor.



Fuente propia

En cuanto a los tipos de endeudamiento, desde su funcionalidad, Monckeberg (2006:112), distingue dos tipos: el normal y el funcional para acceder al consumo de bienes necesarios para subsistir. El segundo es distinto al endeudamiento excesivo que tiene repercusiones en la vida diaria de quien les es acreedor. Por lo tanto, se debe entender cuál es el límite entre el “sano endeudamiento” y el “endeudamiento problemático” o también conocido como sobreendeudamiento.

En términos numéricos, el endeudamiento bajo es menor a 25% de los ingresos; endeudamiento medio oscila entre el 26% y el 40%; endeudamiento alto sobre 41% y 50%; endeudamiento crítico o sobreendeudamiento por sobre el 51% de los ingresos (Monckeberg, 2006:112).

La cuestión es cuando la deuda pasa de ser “sana” a ser “crítica”. A esto también se le llama sobreendeudamiento. Este es un problema para el consumidor porque en tiempo futuro compromete sus ingresos económicos. La percepción salarial será insuficiente para solventar el gasto diario y cumplir con sus obligaciones de deuda lo que podría repercutir en su nivel de vida.

Hablar de la percepción salarial, implica una relación negativa directa al pago familiar con las deudas de consumo. La SERNAC (Servicio Nacional del Consumidor) los coloca en esta categoría a los que acaparaban por encima del 25% del ingreso familiar (Monckeberg, 2006:112).

Es fundamental analizar los factores que determinan el nivel del endeudamiento del consumidor. Debido a la complejidad de relacionar los hechos que propiciaron a la deuda, se habla de los tipos de sobreendeudamiento de acuerdo a la escala de análisis, a nivel directo o indirecto al que está expuesto.

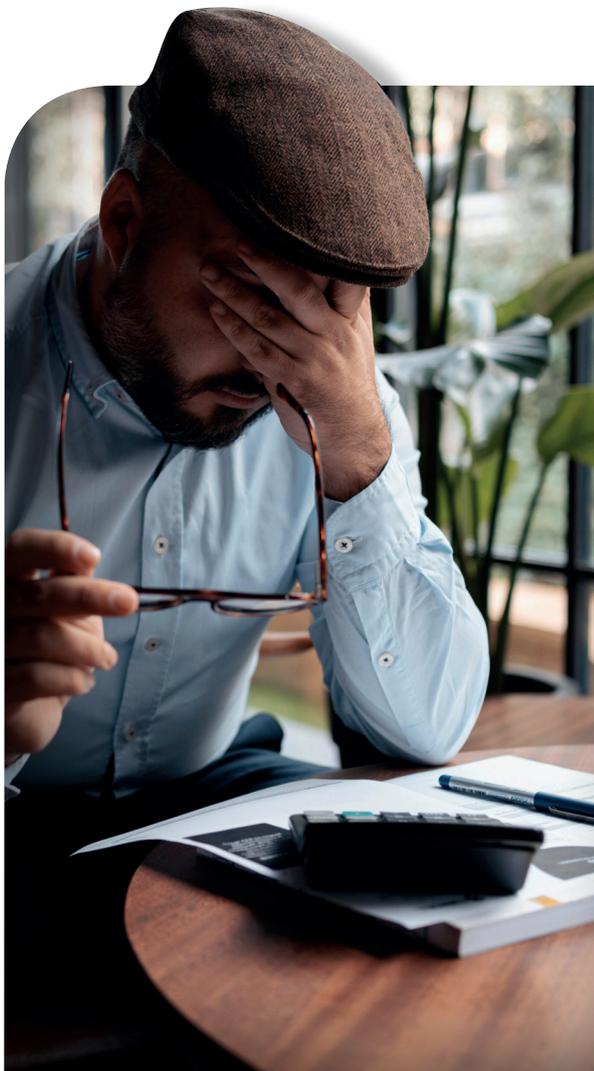
En primer lugar, a nivel directo se conoce al sobreendeudamiento activo, el que se asocia al exceso en el importe de las deudas. Es una referencia de un consumidor que no atiende su nivel de renta, ni posibilidad de pago y que se vincula su adición de consumo o al menos, a un consumo irreflexivo estimulado por publicidad inmediata de financiación a través de un medio de pago: la tarjeta de crédito (Carbonell, E. 2019:68).

El sobreendeudamiento activo se asocia con la adicción al consumo o, cuando menos, con el consumo irreflexivo. Las causas de la adicción se encuentran en la actitud acrítica frente a la publicidad y en la aceptación de valores e ideas consumistas (Sufán 2013). En otras palabras, el “hiperconsumo” al que se encuentra expuesto al consumidor desde hace varios años, a través de redes sociales, medios de comunicación y/o al sobre estímulo al que se expone por diversas vías.

Monckeberg (2006:114) para este tipo de endeudamiento habla de los posibles motivos, entre los que destaca el nivel de ingresos, los

problemas familiares, la “aspiración” a un nivel de vida mejor y a desorden presupuestario.

Por otro lado, el sobreendeudamiento pasivo se caracteriza por que no se debe a un comportamiento irresponsable del deudor, si no que, en cambio, es la incapacidad para hacer frente a los créditos y se debe a circunstancias sobrevenidas y en gran parte, imprevisibles (muerte, enfermedad, grave, separación o divorcios, partos múltiples o pérdida de empleo) que generan aumento y disminución de ingresos propios. Conocidos como “imprevistos” siendo este uno de los más comunes.



Fuente: Mohame D H.

El Sobreendeudamiento en México

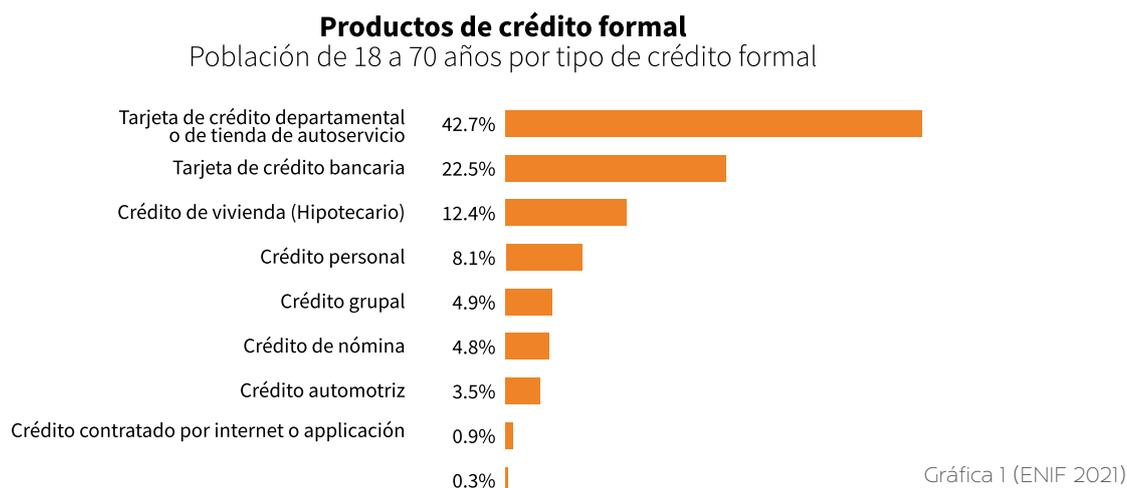
El sobreendeudamiento se hace más presente en el caso del consumidor promedio (clase media) en México. La cuestión es el comportamiento actual; se ha evidenciado un mayor uso de crédito, desde la relación de ingresos percibidos por los hogares con los gastos que realizan. En la versión más reciente de la ENIGH (INEGI, 2022) se puede observar que 46.5% de los hogares en México tienen gastos totales (gasto corriente + erogaciones de capital) superiores a su ingreso (Díaz, et al, 2020)

Pero, desde la perspectiva institucional bancaria y financiera, en México se habla de crédito a largo plazo, como lo es el hipotecario, se ha establecido que la persona puede comprometerse a un pago mensual del 25% de los ingresos familiares para pago de deuda. Mientras que el Servicio Nacional del Consumidor sugiere que para un endeudamiento en créditos de consumo¹ como máximo un 25% del mencionado ingreso (Monckeberg, 2006:112). Algo que ha sido rebasado en recientes años.

Según BBVA, el crédito al consumo se refiere a: “los préstamos que conceden las entidades financieras a sus clientes para la adquisición de bienes o servicios. Generalmente se usan para gastos personales o familiares, tal como dar el enganche de una casa, comprar electrodomésticos o financiar un viaje”.

Un factor detonante de lo anterior, en el caso de México, es la facilidad de otorgamiento de créditos por la banca comercial y del crédito otorgado por tiendas departamentales y de *retail* (*tipo Coppel, Bradescard, etc.*) que determina un patrón mayor de endeudamiento. Para el año 2019, el Banco de México reportó que el tipo de deuda que contraen con mayor frecuencia los hogares es a través de tarjeta de crédito bancaria y/o departamental.

Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, muestran que 32.7% de las personas adultas (18 a 70 años) tenían algún tipo de crédito. Por tipo de crédito formal, 42.7% corresponde a la tarjeta departamental, 22.5% la tarjeta bancaria y 12.4% al crédito hipotecario, entre los principales (Profeco, 2023: s/n). Véase la siguiente gráfica.



Otra cuestión a analizar para el caso mexicano bajo esta tendencia, desde el contexto económico y la influencia de sus variables, están la falta de “crecimiento” real de sueldos y salarios frente a la inflación creciente; la influencia del tipo de cambio frente al dólar; el alza del desempleo, entre otros factores que dañan la liquidez actual del consumidor y se hace acreedor de deudas para cubrir gastos actuales, pero con daño en la solvencia del gasto futuro.

Efectos

Algunos daños colaterales se derivan de la falta de capacidad de control y en la intensificación laboral para cubrir los compromisos adquiridos a través de la deuda (Monckeberg, 2006:112). Entre los efectos relevantes que pudiesen surgir se asocian a la falta de compromisos contraídos que coloca a quien adquiere la deuda en un estado de vulnerabilidad con repercusiones en la vida personal, familiar y laboral. (Monckeberg, 2006:115).

Cabe mencionar que el endeudamiento genera problemas de salud física y mental que. El fenómeno del endeudamiento ha sido largamente debatido, siendo identificado como un factor importante en la aparición de problemas mentales, como la ansiedad, el estrés, la preocupación y la ira y hasta depresión que no pocas veces puede culminar en intento de suicidio (Brown, Taylor y Price, 2005; Jessop et al., 2005; Cooper et al., 2008).

Por lo tanto, son diversos los daños colaterales que van desde los ingresos futuros, la adquisición de patrimonio, hasta daños a la salud física y mental con efectos negativos en las esfera social y laboral.

Sugerencias:

El sobreendeudamiento del consumidor y, por lo tanto, de las familias, es una cuestión de “vulnerabilidad económica”. Entre los factores de intervención está el prevenir, evitar o ayudar a dar solución a esta problemática.

Según la Agencia Negociadora (2023), entre los factores más relevantes a considerar para mejorar las finanzas personales:

- *Elaborar y cumplir un presupuesto mensual*
- *Ahorro constante, entre 10% y 20%*
- *Uso responsable de las tarjetas de crédito, usarlo como medio de pago y no de financiamiento.*
- *Agrupación de deuda si es que se tienen varias y consolidarlo en uno con menor tasa de interés.*
- *Evita el sobreconsumo basado en expectativas. Ajustarte a tu presupuesto real y no “gastar el dinero que aún no tienes”*
- *Si vas a adquirir una deuda, contempla tasas de interés, CAT, entre otros datos para evitar daños futuros a tus ingresos.*
- *Entre las alternativas para incrementar ingresos sin incrementar la carga laboral, es el ahorro bancario o compra de bonos para generar intereses a favor.*

Conclusión

El sobreendeudamiento es consecuencia de una mala planificación de gastos que se agrava por factores que en ocasiones no se pueden controlar. La deuda no es “mala”, con ella se puede ser acreedor de bienes durables como un automóvil, una casa, terrenos, etc. La cuestión es no sobrepasar el límite considerado como “endeudamiento sano”. En caso de existir motivos de tipo urgente, evitar las tarjetas bancarias o departamentales sin antes planificar un calendario de pagos acordados con la entidad bancaria para evitar la generación de “intereses sobre intereses”.

Referencias:

- Banco de México. (s.f.). Reporte sobre el sistema financiero. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-el-sistema-financiero/%7B6E48E53C-CE3E-9D3E-2D0D-A092213E8205%7D.pdf>
- Banco de México. (s.f.). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Recuperado de <https://www.banxico.org.mx/apps/enif/%7BA8930872-F2B1-40D2-9C75-DoA63B1C47FF%7D.pdf>(<https://www.banxico.org.mx/apps/enif/%7BA8930872-F2B1-40D2-9C75-DoA63B1C47FF%7D.pdf>)
- BBVA. (s.f.). ¿Qué es la deuda?, ¿para qué sirve y cómo se mide el endeudamiento financiero? Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-es-la-deuda-para-que-sirve-y-como-se-mide-el-endeudamiento-financiero>
- Brown, S., Taylor, K., & Price, W. S. (2005). Debt and distress: Evaluating the psychological cost of credit. *Journal of Economic Psychology*, 26(5), 642-663. <https://doi.org/10.1016/j.joep.2005.01.002>



- Cooper, C., Bebbington, P. E., Meltzer, H., Bhugra, D., Brugha, T., Jenkins, R., Farrell, M., & King, M. (2008). Depression and common mental disorders in lone parents: Results of the 2000 national psychiatric morbidity survey. *Psychological Medicine*, 38, 335-342. <https://doi.org/10.1017/S0033291707001493>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). (2019). Comunicado de prensa 004 BM diciembre 2019. Recuperado de: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BANCA-MULTIPLE/Prensa%20%20Sector%20Bancario/Comunicado%20de%20Prensa%20004%20BM%20diciembre%202019.pdf>
- Carbonell, B. (2019). “El sobreendeudamiento del consumidor: Perú, notas sobre el proyecto de Ley” No. 3267-2018. *Advocatus*, 16(32), 65-80. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.32.5524>
- Denegri, M. (2007). *Introducción a la psicología económica*. Bogotá, Colombia: PSICOM Editores. Recuperado de: <https://www.eumed.net/libros/2010b/681/> <https://www.eumed.net/libros/2010b/681>
- Díaz, H. Et. al. (2020). “Determinantes del endeudamiento de los hogares en México: un análisis con redes neuronales” vol.50 no.199 Ciudad de México oct./dic. Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362019000400115] (https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362019000400115)
- Dwyer, R. E., McCloud, L., & Hodson, R. (2011). Youth debt, mastery, and self-esteem: Class-stratified effects of indebtedness on self-concept. *Social Science Research*, 40(3), 727-741. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2011.02.001>
- Gobierno de México. (s.f.). Indicadores financieros. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/748102/Indicadores_Financieros.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/748102/Indicadores_Financieros.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021 (ENIF). Recuperado de [<https://www.inegi.org.mx/programas/enif/>]
- Monckeberg, I. (2006). “Endeudamiento y ahorro del personal en la gestión de los bienestar institucionales”. ISSN 0716-9736
- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). (s.f.). Tarjeta de crédito o tarjeta departamental: Similitudes y diferencias. Recuperado de <https://www.gob.mx/profeco/documentos/tarjeta-de-credito-o-tarjeta-departamental-similitudes-y-diferencias?state=published>

La psicoterapia Gestalt como desmodernización

Guadalupe, Zacatecas, julio de 2024



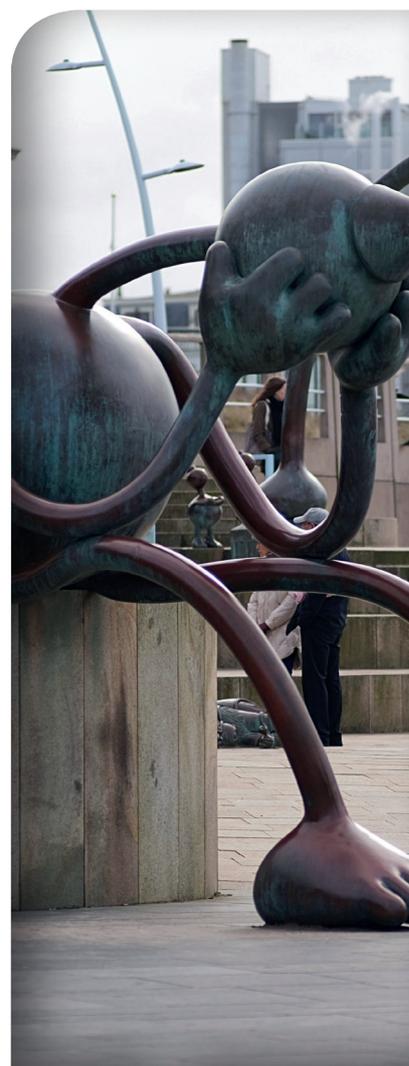
**Pedro Alberto
Moreno Murillo**

Doctor en Psicoterapias Humanistas
Postdoctorante en investigación transcompleja en educación

Es importante describir que la modernidad como categoría hace referencia a procesos sociales e históricos afianzándose en las prácticas de poder. En la actualidad, no siempre se proyectan directa e inmediatamente sobre aquellos que están en situación de recibir el poder como orden expresa, sino en las acciones y concepciones, es decir, se manifiestan en el “hacer creer” y en la presión de las normas morales; en el sentido de autoridad, mientras más poder tiene menos uso hace de la fuerza. Las prácticas que comúnmente se utilizan en el ejercicio del poder son la educación, la disciplina, el ordenamiento de la masa con pretensiones de representarla y domesticarla, articular y sistematizar la verdad.

Los enfoques humanistas dentro de la Psicología y la Psicoterapia se presentan como afrenta a lo moderno, fundamentalmente la Gestalt, y propugnan por ir a la experiencia misma del presente como efecto sanador, educador y más aún libertador, es por ellos que se torna un desacato a sistemas enfocados en el deber y, por ende, son un planteamiento de desmodernización.

Por lo cual, hay que pensar la psicoterapia Gestalt como un método que coadyuve en los cambios y una posible reeducación desde la experiencia misma de los consultantes. Dentro del proceso terapéutico Gestalt lleva consigo el espíritu de un esquema educativo, ya



Fuente: Dmitrii Eliuseev

que podemos plantear que toda terapia es una reeducación de la experiencia del consultante; Freire (2015) menciona que al hablar de justicia e igualdad las palabras tienen sentido en la medida en que están encarnadas en la realidad de quien las pronuncia. Lo mismo es para la experiencia terapéutica: tienen sentido los cambios y lo que se dice en la medida en que son encarnadas en la realidad personal y social de quien recibe la atención y en este caso puede ser para cualquiera que quiera replantear su aquí y su ahora.

La terapia Gestalt propugna por un proceso de conocimiento y cambio que implique ir juntos; aquí el vínculo no depende de una jerarquía, más bien es un caminar donde ambas personas tienen distintas experiencias, formas de pensar, de sentir, de ser.

La única diferencia si se le pudiera considerar así es que el conductor del proceso es una persona común que sabe cómo manejar la situación, mientras que el consultante es la persona que más sabe de sus problemas (Bucay, 1999, p. 17). Claudio Naranjo (2005) en su obra *Cambiar la educación para cambiar al mundo* apuesta por un cambio radical en la forma que se aborda la terapéutica como educación en la mayoría de los países del mundo; parte de retomar la filosofía de Totila Albert, la cual versa sobre una armonía de los componentes psico-biológicos de una persona y habla de un equilibrio entre el pensar, el sentir y el hacer.



Fuente propia

Perls (2004) menciona a la educación como una forma en la que la sociedad exige conformidad del individuo, puesto que afirma que mientras más exige la sociedad el individuo es menos eficiente. Aprende que debe vivir en el mundo del “deber ser” en lugar del mundo del “ser”, situación que debe replantearse en todo momento.

La psicoterapia Gestalt, al situar su postura práctica en el ahora permite confrontar la fantasía limitante, el debeísmo y la neurosis. Dentro de lo que ocurre en el aquí y ahora terapéutico, también considera cómo el consultante cuenta su historia o lo que ocurre en su vida, señalando los componentes de su contexto más amplio: familiar, social, biográfico y psicopatológico.

Resaltar la óptica gestáltica como la importancia del presente y de lo que ocurre como experiencia en el aquí y ahora, constituye nuestro modo específico de acercarnos o considerar el pasado o el futuro.



Los momentos de crisis, motivadores del inicio del proceso terapéutico, resultan ser un indicativo, una luz roja encendida en nuestro discurrir existencial de que algo no funciona en nuestra vida. La insatisfacción o angustia que experimentamos irrumpe como figura en nosotros, a veces con tal brusquedad y evidencia que pone en cuestión nuestra particular manera de ser.

El darse cuenta es una forma de vivenciar. Es el proceso de estar en contacto alerta con la situación más importante en el campo ambiente/individuo, con un total apoyo sensorio-motor, emocional, cognitivo y energético (Pearls, 2003, p. 71).

La Psicoterapia Gestalt como una desmodernización en el campo de la clínica permite comprender la vivencia relacional de los pacientes como de los diferentes actores sociales que accedan a ésta, llevándolos a resignificar la forma de enfrentarse su propia vivencia y a dar respuesta ante los retos que su mundanidad les presente.

Concluyentemente la psicoterapia Gestalt presenta un abordaje que va hacia la persona misma confrontando sus caretas y las estructuras de poder que circundan a cada individuo; por ello, en forma certera sitúa a quien es confrontado en el presente, en el ahora, haciéndoles ver que la única persona que puede hacerse cargo de su vivencia son ellas mismas.

Referencias:

BUCAJ, J., (1999), *Cartas para Claudia*, (3ª ed.) Buenos Aires, Argentina: Nuevo Extremo.

FREIRE, P., (2015), *La educación como práctica de la liberación*, Siglo XXI.

NARANJO, C., (2005), *Cambiar la educación para cambiar al mundo*, (2ª ed.). Vitoria-Gasteiz, España: La Llave.

PERLS, F. S., (2004), *Terapia gestáltica y las potencialidades humanas*, En J. O. Stevens (Ed.), *Esto es Gestalt*, (pp. 11-18). Santiago, Chile: Cuatro Vientos.

----- (2003) *Dentro y fuera del tarro de basura*, Cuatro Vientos, Madrid.

POZAS HORCASITAS, R., (2002), *La Modernidad atrapada en su horizonte*, Porrúa, México.

-----, (2006), *Los nudos del tiempo: La Modernidad desbordada*, Siglo XXI, México.



Fuente propia

La Personalización del recién nacido y los Lactantes: Innovación en la Puericultura Postnatal.

Zacatecas, Zacatecas, julio de 2024



Yelmalli Nayelli
Girón Recéndez

Med. y Maestra en Criminología Criminalística e Investigación Criminal

Introducción:

La puericultura es la ciencia que se encarga del estudio de los niños entre los 0 y los 6 años de edad, en la cual se estudia y busca el beneficio de los mismos cubriendo las áreas biopsicosociales y educativas de los individuos. Sabemos entonces que para un mejor estudio de estas áreas es dividida en etapas que tienen que ver con el desarrollo humano iniciando desde la etapa preconcepcional hasta la etapa escolar. En este caso específico nos enfocamos en la del tipo posnatal que se especializa en la fase en la que los individuos se convierten en el objeto de estudio desde la etapa del recién nacido, hasta la primer y segunda infancia.

El periodo que abarca desde el nacimiento hasta los primeros meses de vida es crucial para el desarrollo físico, emocional y social del bebé. Durante esta etapa, el cuidado personalizado no solo promueve el bienestar del recién nacido, sino que también fortalece el vínculo entre padres e hijo. La personalización implica atender las necesidades individuales de cada niño, respetando entonces su ritmo, temperamento y necesidades específicas, que como es conocido resulta difícil para algunos padres primerizos o en algunos padres que tienen trabajos demandantes.



¿Qué es la personalización del cuidado?

Se refiere a la adaptación y estimulación de acuerdo con las características y necesidades únicas de cada individuo. Algunos factores que influyen en el proceso de personalización incluyen:

- **Ritmo de alimentación:** como sabemos en la etapa neonatal el bebé requiere de alimento hasta 8 veces por día (cada 3 horas), hasta que llega a la etapa de ablactación en donde se incluyen los alimentos paulatinamente, sin embargo, no todos los niños siguen dicho ritmo, y es necesario que sea respetado para la contribución del bienestar del bebé y la madre.
- **Patrón de sueño:** al igual que la alimentación cada bebé desarrolla su propio ritmo de sueño y vigilia, que puede ser favorecido con la personalización del entorno de descanso (iluminación, ruido y rutina) y que permite establecer hábitos saludables.
- **Temperamento y respuesta emocional:** algunos lactantes son más sensibles a estímulos externos, mientras que otros son más tranquilos o exploradores.

Beneficios de la personalización en los recién nacidos:

1. Fortalecer el apego seguro y mejora el vínculo materno infantil.
2. Promueve un desarrollo sano: en el momento en que entendemos las necesidades específicas como la alimentación, sueño - vigilia y estimulación se facilitara el desarrollo físico y cognitivo óptimo, como sabemos la puericultura es un apoyo indispensable en dichos procesos, ya que forma parte del grupo interdisciplinario de trabajo para el beneficio del individuo.
3. Reducción del estrés en el bebé: si bien es cierto ahora es bien conocido y estudiado los infantes también pueden ser sometidos a estrés, un enfoque personalizado minimiza los episodios de incomodidad y llanto, ya que el bebé se siente entendido.

Herramientas y estrategias para la personalización:

Para el desarrollo de la personalización del recién nacido y lactante es esencial observar y entender sus comportamientos, señales y necesidades, algunas de las estrategias que se pueden sugerir serían:

- **Observación constante:** notar los patrones de llanto, momentos y respuestas del bebé para con ello identificar sus necesidades, esta tarea la pueden realizar los padres, sin embargo, un Puericultista puede realizarla de manera más completa.
- **Contacto piel con piel:** el contacto físico frecuente favorece a la regulación emocional y ayuda a comprender mejor al bebé, el cual puede hacerse por parte de la madre y del padre.
- **Adaptación del entorno;** este debe consistir en crear un espacio cómodo y seguro ajustando a las preferencias del bebe, como los niveles de ruido, la iluminación y la temperatura.
- **Flexibilidad:** los padres deben estar dispuestos a ajustar rutinas a medida que el bebé crece y sus necesidades cambian.

Papel del puericultista en la personalización.

Al tener el conocimiento suficiente de los recién nacidos y lactantes, así como de su desarrollo físico, emocional y social, el puericultista resulta ser una innovación en este proceso ya que los padres pueden tener un contacto más cercano, rápido y oportuno; conocedores de que siempre debe ser respaldado por el pediatra del bebé; la puericultura es una herramienta en el entendimiento individualizado de los niños.



Fuente propia

Además de ser un apoyo para los padres, el puericultista puede trabajar directamente con los niños durante su cuidado, respetando los factores ya identificados en cada uno de ellos, así como sus necesidades y requerimientos que se busca tengan como beneficio el crecimiento y desarrollo adecuado de los niños.

Conclusión

La personalización en el cuidado del recién nacido y lactante es un enfoque integral, que tiene beneficios a corto y largo plazo para el desarrollo del bebé y la dinámica familia. Al observar, respetar y responder a las necesidades únicas de cada niño, los padres y sus cuidadores no solo garantizan su bienestar, sino que también fomentan un vínculo afectivo sólido y duradero, y que de la mano de la puericultura se establece estándares, patrones y tiempos que favorecen a la personalización.

Por lo tanto, resulta innovador la utilización de dicho proceso en el estudio de la puericultura además que se genera un campo laboral para la misma el cual es poco explorado.

Referencias:

- <https://www.utan.edu.mx/blog/index.php/tipos-de-puericultura>.
- <https://www.nexus.univalle.edu.com/article/download>.



La reconstrucción de las paternidades actuales y sus avatares

Aguascalientes, Ags. diciembre de 2025



**Ruth Goretty
Barajas Navarro**
Maestra en Psicoterapia Psicoanalítica

Introducción

La innovación actual en términos de crianza, propone una crianza respetuosa, en donde uno de los principales objetivos es acompañar emocionalmente a los niños, con el objetivo de formar día a día personas resilientes, independientes y responsables principalmente en el ámbito emocionalmente. Sin embargo, esta innovación ha venido a generar en los padres la necesidad de romper patrones de crianza y reconstruir sus propias paternidades, innovándose para ser mejores padres, pero sobre todo mejores seres humanos.



Fuente: pxhere.com

La maternidad y la paternidad son temas ampliamente estudiados a lo largo de la historia, dichos términos han sido utilizados para referirse a los roles ejercidos por hombres y mujeres en procesos de crianza y socialización de los hijos (Micolta, 2008), sin embargo, dicho rol ha ido evolucionando a través del tiempo, influenciado principalmente por los mandatos sociales, étnicos, culturales y psicológicos de cada individuo generando una brecha entre abuelos, padres e hijos.

Según Micolta (2008) en la época del siglo VII A. C. hasta el siglo X, la maternidad estuvo al servicio de la supervivencia humana y de la renovación de generaciones; en el pensamiento griego la maternidad es descrita como fuerza de vida y renovación a través de su mitología.

En tanto en la herencia latina a través de los romanos, se situó la función materna dentro del marco familiar. El derecho romano es patriarcal instituyendo en la familia el poder del padre, mientras que el embarazo y parto correspondían a la madre, dando pie a una de las innovaciones en la crianza.

Posteriormente en el siglo XVII hasta la revolución francesa, la fecundidad era primordial dentro de la pareja y la no fecundidad era una falla en la mujer, ya que el espermatozoides era siempre fértil. Es decir, en dicha época el padre tomaba mayor importancia al ser quien tenía el poder masculino, dejando a la madre subordinada ante la reproducción y fertilidad y/o a la virginidad en caso de no casarse.



Fuente propia

En esta época era importante el linaje o el poder que el padre pasaba a los hijos, esto generaría el primer intento de un vínculo o acercamiento entre el padre y los hijos, sobre todo en la clase media, ya que debía pasar dicho linaje y oficio educando y enseñando a sus hijos, generando una innovación de la paternidad al comenzar a construir un vínculo más estrecho con los hijos.

De la revolución francesa hasta la segunda mitad del siglo XX, se desarrolla el cuidado de la mujer, ayudado de los adelantos de la ciencia que comienza a promulgar el cuidado del feto y de la madre, es decir, el cuerpo de la madre comienza a ser cuidado, llevando así a la mujer, esposa, madre y educadora a obtener tanta consideración y respeto como al proveedor de los recursos, convirtiéndose así en el centro de la vida familiar y asumiendo una responsabilidad educativa cada vez más amplia y teniendo como innovación la glorificación de la maternidad.

Autores como Micolta (2008) refiere que la paternidad actual se encausa a partir de tres aspectos primordiales que son:

- La reelaboración de ideas acerca de las identidades masculinas y femeninas.
- Los cambios en los modos de producción
- Las transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres

Es decir, en la actualidad al padre se le exige involucrarse mayormente en las tareas del hogar y de la crianza de los hijos, tener un vínculo emocional estrecho con sus hijos y su pareja y no sólo ser aquel que aporte los medios económicos, transformando así la masculinidad y la paternidad. Sin embargo, dicho cambio ha exigido de alguna manera, que la mujer o madre hablando de maternidad, también tenga que involucrarse de igual manera en el campo laboral y educativo exigiéndole ser proveedora sin dejar de lado sus “obligaciones” de madre y esposa.

Y por último las transformaciones en las relaciones entre hombres y mujeres ha venido a innovar la manera de crianza, ahora la crianza y la concepción no son el objetivo principal de las relaciones de pareja, hoy en día el matrimonio no tiene como objetivo principal el procrear hijos y los contratos matrimoniales han pasado de ser “hasta que la muerte nos separe” a “hasta que ambos deseemos estar juntos”, llevando con ello diferentes formas de crianza, en donde muchas de las veces tanto la madre como el padre deben paternar solos cada uno desde su espacio, o bien, poder compartir la crianza y custodia de los hijos, todo lo anterior generando en la actualidad un giro de 180 grados en cuando a la paternidad y maternidad se refiere.



Fuente propia

Sin embargo no sólo los roles y el papel dentro de la familia tanto del padre como de la madre ha ido evolucionando e innovando, también la forma en que se lleva a cabo la crianza de los hijos, ahora se intenta educar a partir de la crianza positiva, un estilo de crianza que busca principalmente criar a partir de los límites bien establecidos, teniendo como objetivo que los hijos sepan afrontar con éxito los desafíos vitales sin violencia y desde el respeto, así como crear personas responsables, autónomas, decididas, resilientes, respetosas, tolerantes y empáticas (Schwindt y Fernández, (2022). Sin embargo para una generación de padres, en este caso en una sociedad latina, que fueron criados de manera muy distinta a la que se exige ahora, en donde la crianza positiva era poco utilizada y sobre todo en donde la palabra de los padres o madres era ley, sin oportunidad de revocarla, ha venido a traer una de las grandes innovaciones de la educación en nuestras generaciones pero

también ha venido a enfrentar a los padres y madres actuales a reconstruirse y reconstruir su propia crianza en un mundo que exige padres presentes pero también que provean económicamente, que sepan cuidar y educar, establecer límites pero no perder la empatía con sus hijos y que sean capaces de ejercer su autoridad sin ejercer violencia hacia los pequeños, lo cual por supuesto es importante y primordial, sin embargo, esta innovación en las paternidades ha generado padres y madres que paternan solos, muchas de las veces sin un modelo previo que seguir, ya que se desea implementar una mejor crianza para sus hijos basada principalmente en lo afectivo, creando así esta innovación de la maternidad y la paternidad de mucha culpa y soledad de los padres que intentan maternar y paternar de la mejor manera, ya que la crianza que desean implementar no se permite repetir los mismos patrones autoritarios y poco empáticos que vivieron en sus infancias.



Ahora bien, en la actualidad y a través de todos los avances tecnológicos y de todo el cúmulo de redes sociales, del deber ser a través de las pantallas, ha cargado a los padres y madres a un nivel de exigencia grandísimo, ya que muchas veces se queda expuesto a las críticas y comentarios y a los “debería” de las personas ajenas y es que a diferencia de otras épocas, nuestras paternidades quedan expuestas a miles de ojos y opiniones que exigen y juzgan cada acto de los padres, teniendo montones de “modelos” de padres a seguir y millones de ojos juzgando llevando a los padres a vivir con patologías cotidianas como ansiedad, estrés y depresión, sin mencionar el gran sentimiento de culpa que en la actualidad viven los padres.

Conclusión

La innovación que actualmente vivimos dentro de la paternidad ha traído consigo niños mucho más independientes, capaces de lograr cosas a muy temprana edad, generando en ellos resiliencia para la vida, pero sobre todo, el principal objetivo de dicha innovación en la crianza, logrando a ser llamada positiva, la cual es formar seres humanos mucho más empáticos y estables emocionalmente, generando en los padres actuales grandes desafíos y reconstrucciones de sus propias emociones y exigencias actuales, en donde la culpa, la ansiedad, depresión y estrés son las patologías más comunes de los padres de hoy, sin embargo, con el firme deseo de criar hijos mucho más resilientes e independientes para una sociedad que exige cada vez más, pero sobre todo priorizando por primera vez en muchos años, la estabilidad emocional de las nuevas generaciones.

Referencias:

Micolta, A. (2008). *Apuntes históricos de la paternidad y la maternidad prospectiva*. Revista de trabajo social e intervención social, (13),

Schwindt, C., Fernández, M.(2022). *“Nadie te enseña”*. Guía práctica de crianza positiva. Editorial Atenea.



De la Integración a la Educación Inclusiva y su innovación en La Nueva Escuela Mexicana

Guadalupe, Zacatecas. julio de 2024



Fuente propia



**Martín Heriberto
Del Río Castrellón**

Maestro en Didácticas de la educación básica, Ciencias de la Educación y Matemática Educativa

A inicios del siglo XXI se comenzaba la transición de la **inserción** a la integración educativa en México. “La **inserción** de un niño a la escuela regular debe conducir, como resultado de la reflexión, de la programación y la intervención pedagógica sistematizada a su integración” (Coumo, 1992, citado por SEP, 2000., p. 59). El ideal, en ese momento, era que todos los alumnos compartieran el mismo espacio educativo y el mismo tipo de educación. Y se reconocía que los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) requerían de apoyo distinto, no solamente de la escuela, sino también del entorno social, y que, de él, dependía la integración de los niños (SEP, 2000).

Las NEE hacían alusión a las necesidades que presentaban algunos niños para aprender y que no sólo dependía de ellos, sino también del entorno. Un alumno presenta NEE cuando tiene un ritmo de aprendizaje muy diferente a los de sus compañeros y los recursos disponibles en su escuela no son suficientes para la adquisición de los contenidos de los planes y programas de estudio. Así que requiere, entre otras cosas, de maestros de apoyo o especialistas; mobiliario y material específico; adaptación de los espacios educativos y adecuación de las formas de enseñar del profesor, de los contenidos o de los propósitos del grado que se cursa. Hay niños con discapacidad que asisten a clases regulares y no tienen problemas para aprender, mientras que hay niños sin discapacidad que sí los tienen (SEP, 2000).



Para que las adecuaciones curriculares fueran sistemáticas y acertadas deberían tomar en cuenta dos elementos fundamentales del trabajo docente: la planeación del profesor y la evaluación de los alumnos con NEE. Para llevar a cabo la planeación se recomendaba tomar en cuenta los planes y programas de estudio vigentes; por otro lado, el conocimiento de las condiciones institucionales para el servicio educativo como la infraestructura, los materiales y recursos para el trabajo didáctico, así como el interés y compromiso de las autoridades, profesores, padres y alumnos para apoyar la integración.

Para la mitad de la primera década del siglo XXI ya se señalaba la inclusión en los documentos oficiales de la SEP, aunque continuaba el enfoque en las escuelas integradoras y en la detección de niños con necesidades educativas especiales. Sin embargo, se reconocía que las escuelas integradoras ya tenían un camino recorrido hacia la inclusión. Ésta se generaba desde el reconocimiento de la diversidad en los salones de clase como un elemento enriquecedor, más que como una barrera que limita el aprendizaje de los alumnos. Así, atendiendo a la heterogeneidad se ofrecen respuestas educativas para todos los alumnos, sin importar sus características físicas o intelectuales, ni su situación cultural, religiosa, económica, étnica o lingüística y esto definía a la escuela inclusiva. La inclusión educativa intenta identificar y resolver las dificultades que se presentan en las escuelas al ofrecer una respuesta educativa pertinente a la diversidad. Y así, surge el concepto de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que, era utilizado para identificar los obstáculos que se presentaban en las escuelas, en su cultura, política y en sus prácticas, para que todos los alumnos participaran en las distintas actividades y logaran los aprendizajes previstos (SEP, 2006).

En el año 2011 se publica el Plan de Estudios para la educación básica cuya principal característica es el enfoque por competencias para la vida y se sustenta en 12 principios pedagógicos. El principio 8 tiene por objetivo favorecer la inclusión para atender a la diversidad, lo que mantiene la continuidad del enfoque presentado en el 2006.

Se reconoce la educación como un derecho fundamental que amplía las oportunidades para reducir las desigualdades entre grupos sociales e impulsa la equidad. En relación con los alumnos que presentan discapacidades (cognitiva, física, mental o sensorial [visual y auditiva]) recomienda que se identifiquen las BAP con el fin de promover y ampliar tanto en la escuela como en el aula las oportunidades de accesibilidad, autonomía, participación y aprendizaje que generen confianza en sí mismos (SEP, 2011).

Con la publicación de Aprendizajes Clave para Educación Integral en el 2017, como Plan y programas de estudio de la educación básica en México, surge la estrategia de equidad e inclusión para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación que marca el fin de la transición de la educación especial a la educación inclusiva. Cabe señalar que la integración educativa es el antecedente del enfoque de la educación inclusiva. Podemos decir que “la integración es el proceso en el que cada alumno, detectado con necesidades educativas especiales, es apoyado individualmente para que se adapte al currículo de la escuela, mientras que la inclusión implica la transformación de las escuelas, las cuales se fortalecen con la diversidad y promueven el aprendizaje de todos sus alumnos” (SEP, 2018, p. 21). La educación inclusiva se sustenta en tres principios clave: la adaptación de las escuelas a las necesidades de los alumnos; la igualdad de condiciones de atención de los alumnos y el reconocimiento de las diferencias en las capacidades de los alumnos. Y para lograr esto, se reconoce el currículo oficial como un instrumento flexible, donde cada escuela fomenta procesos de aprendizaje que considere las distintas necesidades y contextos de los estudiantes.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) considera la inclusión como uno de sus principios fundamentales, pero desde diferentes dimensiones. Al respecto, Ainscow (2001) ya apuntaba que las escuelas inclusivas deberían tomar en cuenta las siguientes dimensiones: cultural, política, institucional y pedagógica; de manera que se interrelacionen e interactúen para lograr la inclusión de calidad y efectiva.

La NEM propone la interrelación de las dimensiones a partir de ejes articuladores: inclusión, pensamiento crítico, interculturalidad crítica, equidad de género, vida saludable, apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura y artes y experiencias estéticas (SEP, 2022).



Fuente propia

Vargas (2024), en un análisis documental sobre la inclusión en la NEM, determina que ésta presenta varias subclases que reflejan la amplitud y complejidad de la inclusión, así como un enfoque más específico y adaptado a la diversidad estudiantil:

1. Inclusión socioeconómica.
2. Inclusión cultural y lingüística.
3. Inclusión de estudiantes con discapacidades.
4. Inclusión de género.
5. Inclusión de estudiantes de pueblos originarios.
6. Inclusión de estudiantes migrantes.
7. Inclusión de diversidad sexual y de género.
8. Inclusión tecnológica.

Podemos concluir que la inclusión en la NEM se sustenta en el Derecho Universal a la Educación y presenta un enfoque innovador donde se contempla la educación para TODOS.



Referencias:

Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid, Narcea.

SEP (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. Secretaría de Educación Pública. https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/2Integracion_Educativa_aula_regular.pdf

SEP (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. Secretaría de Educación Pública. <https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/libromorado.pdf>

SEP (2011). *Plan de estudios 2011. Educación básica*. Secretaría de Educación Pública. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf

SEP (2018). *Aprendizajes clave para la educación integral. Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. Secretaría de Educación Pública. https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/basica-equidad/1LpM_Equidad-e-Inclusion_digital.pdf

SEP. (2022). *Anexo del Acuerdo Numero 14/08/22 por el que establece el Plan de Estudio para la Educación preescolar, primaria y secundaria*.

Vargas-Macías, E. (2024). La inclusión en la Nueva Escuela Mexicana. Un análisis documental. *Revista Formación Estratégica*. <https://formacionestrategica.com/index.php/foes/article/view/122/90>

La innovación
es lo que
distingue a un
líder de
los demás

(Steve Jobs)

